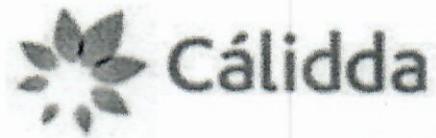


★2022-108316★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-18-(1293-1306)

Lima, 19 de Abril de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -



Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "LVI - SECTOR 001800 MALLA 003-012 - SECTOR 001900 MALLA 000, 002-004"

Radicado : R2022-019614

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**LVI - SECTOR 001800 MALLA 003-012 - SECTOR 001900 MALLA 000, 002-004**" ubicado en el distrito de La Victoria, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116- le agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Energía y Minas.

sto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

MESA DE PARTES

22/04/2022 - 13:02:00

Expediente N°: 0020745-2022



Nota : La recepción no da conformidad al contenido

Teléfono: 510-2070 Anexo: 1000

Visítanos : web.munilavictoria.gob.pe

Municipalidad Distrital de la Victoria

Especificaciones Técnicas

Firma:



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**

Fecha: 19/04/2022 16:18:21

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



★2022-108314★



N°: 2022-0063042

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 21/04/2022 - 12:54

N° de Folios: 51

Registrado YNGA YZQUIERDO

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

CÓDIG

Lima, 19 de Abril de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**Presente. -Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado
"LVI - SECTOR 001800 MALLA 003-012 - SECTOR 001900 MALLA 000, 002-004"

Radicado : R2022-019614

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"LVI - SECTOR 001800 MALLA 003-012 - SECTOR 001900 MALLA 000, 002-004" ubicado en el distrito de La Victoria**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av. Aviacion (Oeste-Este) Desde Ca. Juan Jose Mostajo Hasta Alt. Pr. Av. Del Aire
- Av. Aviacion (Oeste-Este) Desde Pr. Av. Del Aire Hasta Alt. Av. Canada
- Av. Canada (Este-Oeste) Desde Pr. Av. Del Aire Hasta Alt Ca. Victor Zamora
- Av. Canada (Oeste-Este) Desde Ca. Horacio Cachay Diaz Hasta Alt. Av. Luis Aldana
- Av. Canada (Este-Oeste) Desde Av. Aviacion Hasta Alt. Pr. Av. Del Aire
- Cruce Av. Canada Altura Av. Luis Aldain
- Pr. Av. Del Aire (Norte-Sur) Desde Ca. Francisco Graña Hasta Alt Av. Canada Pr. Av. Del Aire (Sur-Norte) Desde Av. Canada Hasta Alt. Av. Aviacion
- Av. Javier Prado Este(Este-Oeste) Desde Av. Luis Aldana Hasta Alt. Av. Luis Saenz *Cruce Pr. Av. Del Aire altura Av. Aviacion
- Cruce Pr. Av. Del Aire altura Jr. Enrique Encinas Franco

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.



En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

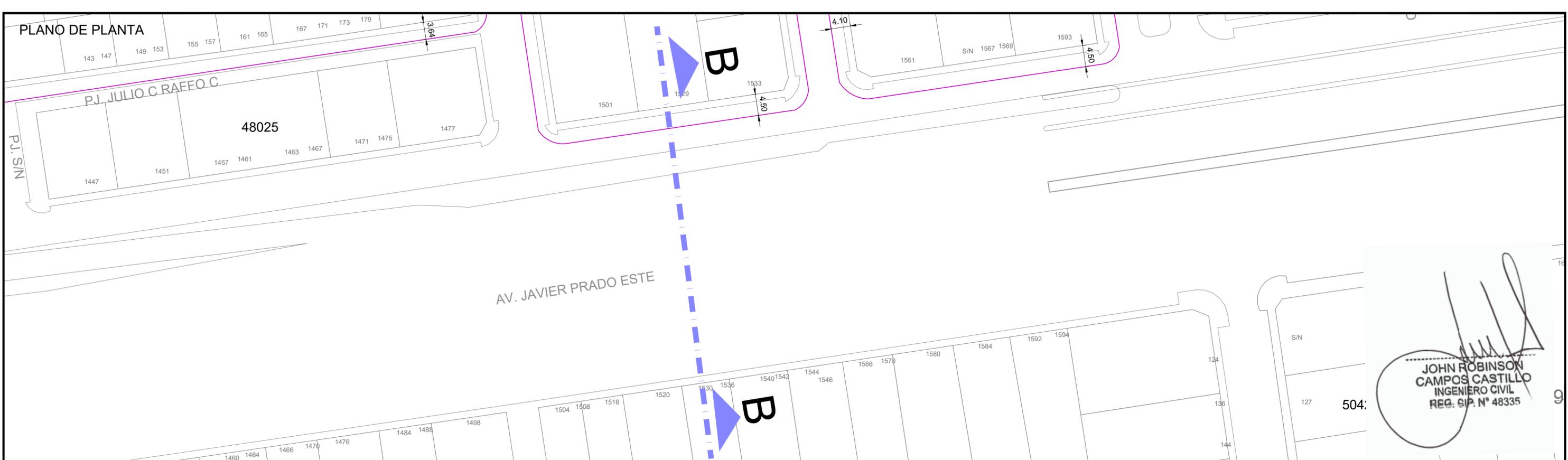
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 19/04/2022 16:18:19

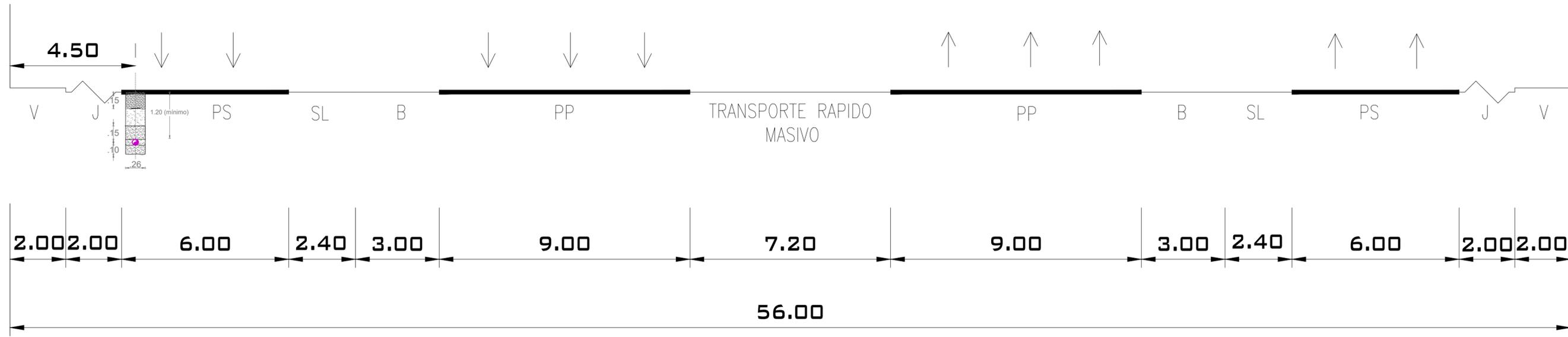
Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



PLANO DE PLANTA



JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. S.P. N° 48335



NOTA: La información contenida en este plano, deberá tomarse en forma orientativa, la localización exacta de la tubería deberá obtenerse en el sitio y con la asistencia de GNLC.

LEYENDA

- B = BERMA
- CV = CICLOVIA
- E = ESTACIONAMIENTO
- J = JARDIN
- LP = LIMITE DE PROPIEDAD
- PP = PISTA PRINCIPAL
- PS = PISTA SECUNDARIA
- R = RAMPA
- SC = SEPARADOR CENTRAL
- SL = SEPARADOR LATERAL
- T = TALUD
- TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO
- V = VEREDA
- VAR = VARIABLE

CLASIFICACION : METROPOLITANA
NOMBRE: AV. JAVIER PRADO ESTE
DISTRITO(S): LA VICTORIA



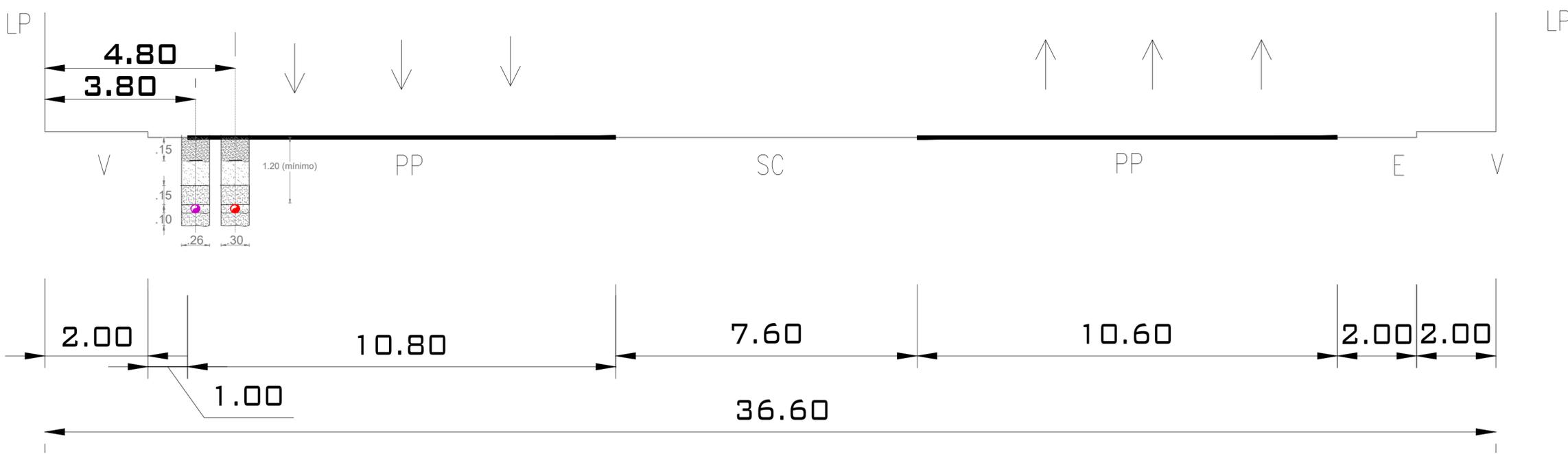
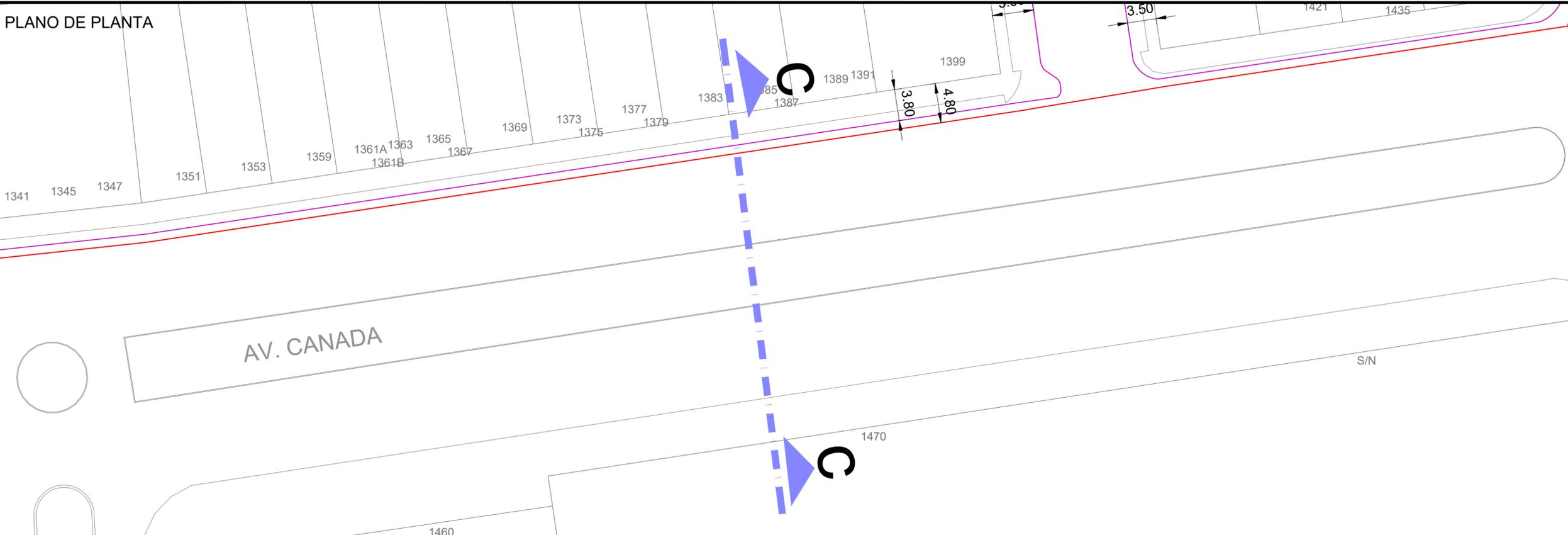
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
EN LIMA Y CALLAO



TITULO :
**PPE-18-1306 - REDES DE POLIETILENO - LA VICTORIA
LVI-SECTOR-001900-MALLA-004
SECCIÓN VIAL - AV. JAVIER PRADO ESTE**

DIBUJO : A. VIDAL	FECHA : 13/05/2019	DISTRITO : LA VICTORIA	PLANO N° :	REV. :
REVISO : G. HUAMANI	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : SECTOR 001900	XS/02	A
APROBO : G. HUAMANI	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---		

PLANO DE PLANTA



JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. GIP. N° 48335

NOTA: La información contenida en este plano, deberá tomarse en forma orientativa, la localización exacta de la tubería deberá obtenerse en el sitio y con la asistencia de GNLC.

LEYENDA

- B = BERMA
- CV = CICLOVIA
- E = ESTACIONAMIENTO
- J = JARDIN
- LP = LIMITE DE PROPIEDAD
- PP = PISTA PRINCIPAL
- PS = PISTA SECUNDARIA
- R = RAMPA
- SC = SEPARADOR CENTRAL
- SL = SEPARADOR LATERAL
- T = TALUD
- TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO
- V = VEREDA
- VAR = VARIABLE

CLASIFICACION : METROPOLITANA
NOMBRE: AV. CANADA
DISTRITO(S): LA VICTORIA

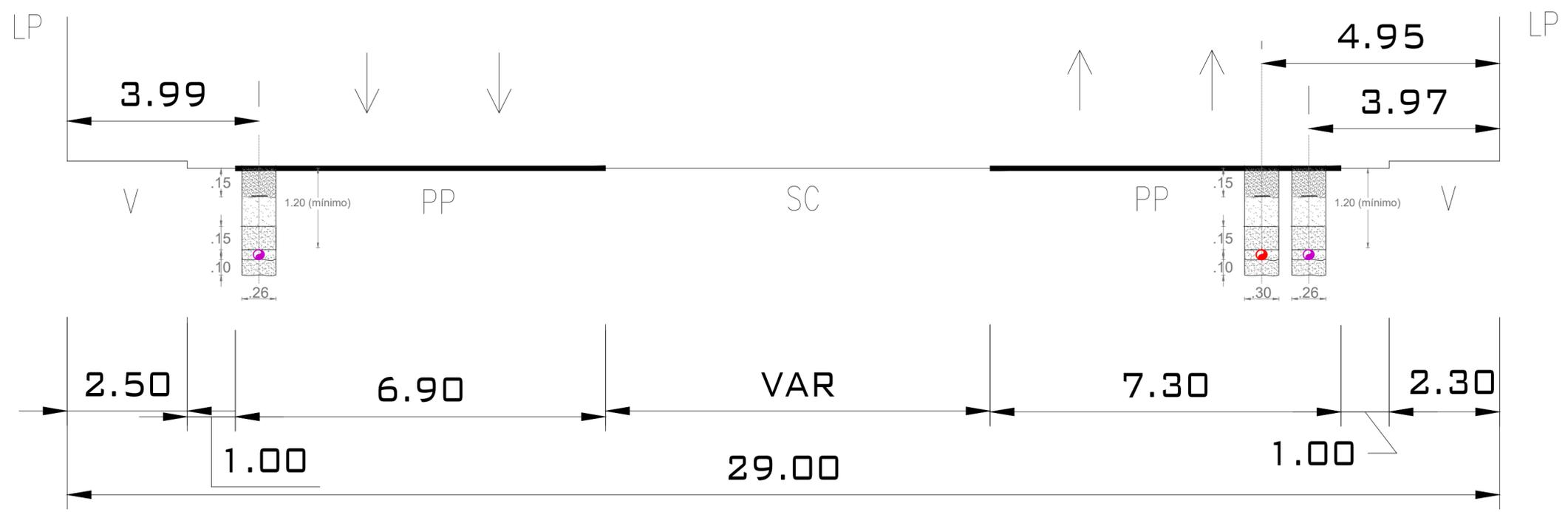
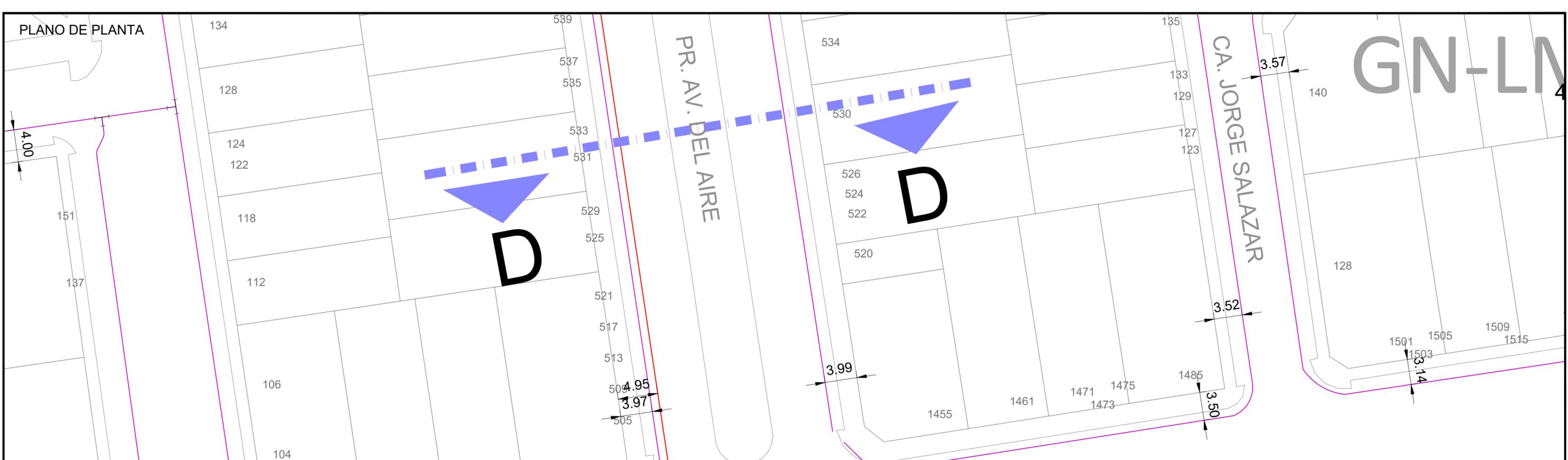


REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
EN LIMA Y CALLAO



TITULO : PPE-18-1301 - REDES DE POLIETILENO - LA VICTORIA
LVI-SECTOR-001800-MALLA-011
SECCIÓN VIAL - AV. CANADA

DIBUJO : A. VIDAL	FECHA : 13/05/2019	DISTRITO : LA VICTORIA	PLANO N° : XS/03	REV. : A
REVISO : G. HUAMANI	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : SECTOR 001800		
APROBO : G. HUAMANI	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---		



[Signature]
 JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. S.P. N° 48335

NOTA: La información contenida en este plano, deberá tomarse en forma orientativa, la localización exacta de la tubería deberá obtenerse en el sitio y con la asistencia de GNLC.

LEYENDA

- B = BERMA
- CV = CICLOVIA
- E = ESTACIONAMIENTO
- J = JARDIN
- LP = LIMITE DE PROPIEDAD
- PP = PISTA PRINCIPAL
- PS = PISTA SECUNDARIA
- R = RAMPA
- SC = SEPARADOR CENTRAL
- SL = SEPARADOR LATERAL
- T = TALUD
- TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO
- V = VEREDA
- VAR = VARIABLE

CLASIFICACION : METROPOLITANA
 NOMBRE: PR. AV. DEL AIRE
 DISTRITO(S): LA VICTORIA



REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO



TITULO : PPE-18-1295 - REDES DE POLIETILENO - LA VICTORIA
 LVI-SECTOR-001800-MALLA-005
 SECCIÓN VIAL - PR. AV. DEL AIRE

DIBUJO : A. VIDAL	FECHA : 13/05/2019	DISTRITO : LA VICTORIA	PLANO N° : XS/04	REV. : A
REVISO : G. HUAMANI	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : SECTOR 001800		
APROBO : G. HUAMANI	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---		



JOHN ROBISON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. GIP N° 48335

CARTILLAS DE SEÑALIZACION

L17A, L17B, X-5, RC-4, RC-1, RC-2, RC-3, RC-5, RC-6, RC-7, RC-8, RC-9, RC-10, RC-11, RC-12, RC-13, RC-14, RC-15, RC-16, RC-17, RC-18, RC-19, RC-20, RC-21, RC-22, RC-23, RC-24, RC-25, RC-26, RC-27, RC-28, RC-29, RC-30, RC-31, RC-32, RC-33, RC-34, RC-35, RC-36, RC-37, RC-38, RC-39, RC-40, RC-41, RC-42, RC-43, RC-44, RC-45, RC-46, RC-47, RC-48, RC-49, RC-50, RC-51, RC-52, RC-53, RC-54, RC-55, RC-56, RC-57, RC-58, RC-59, RC-60, RC-61, RC-62, RC-63, RC-64, RC-65, RC-66, RC-67, RC-68, RC-69, RC-70, RC-71, RC-72, RC-73, RC-74, RC-75, RC-76, RC-77, RC-78, RC-79, RC-80, RC-81, RC-82, RC-83, RC-84, RC-85, RC-86, RC-87, RC-88, RC-89, RC-90, RC-91, RC-92, RC-93, RC-94, RC-95, RC-96, RC-97, RC-98, RC-99, RC-100.

REV.	FECHA	DESCRIPCION	FECHA	DISENYO	REVISO	APROBADO
01	12/05/2019	LA VICTORIA				

LISTA DE REVISIONES

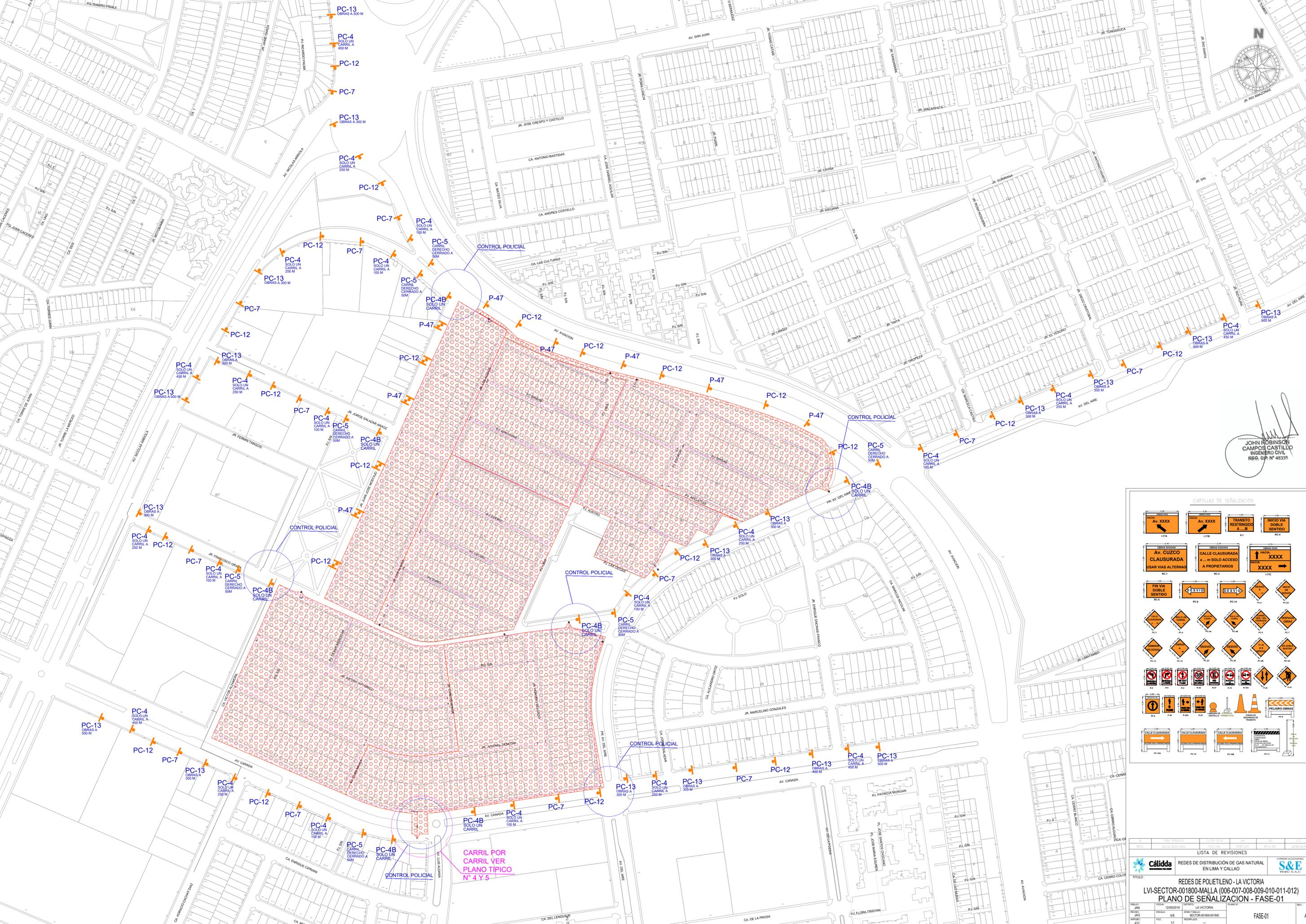
REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

TITULO: REDES DE POLIETILENO - LA VICTORIA

LVI-SECTOR-001800-MALLA (006-007-008-009-010-011-012)

PLANO DE SEÑALIZACION - FASE-01

FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
JAN 2020	FEV 2020	MAR 2020	ABR 2020
DESIGNADO	REVISADO	APROBADO	REVISADO
JAG	S&E	S&E	S&E
PROYECTO	FE	1/1	REEMPLAZA
ACC			





JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. SIP N° 48335

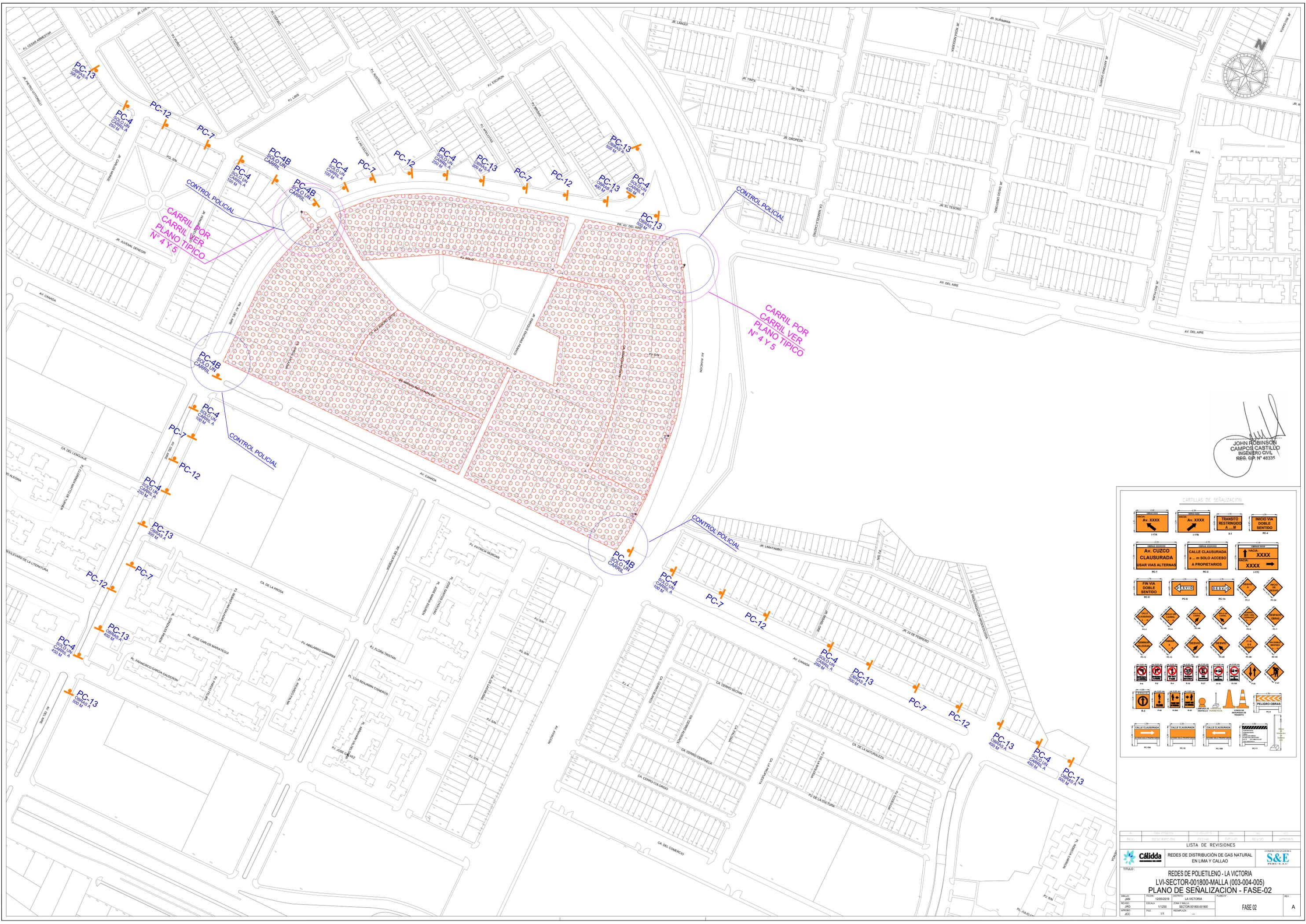
CARTILLAS DE SEÑALIZACIÓN

Legend of traffic signs used in the plan, including directional signs (e.g., Av. XXXX), advance warning signs (e.g., Av. Cuzco Clausurada), and safety signs (e.g., Peligro Obras).

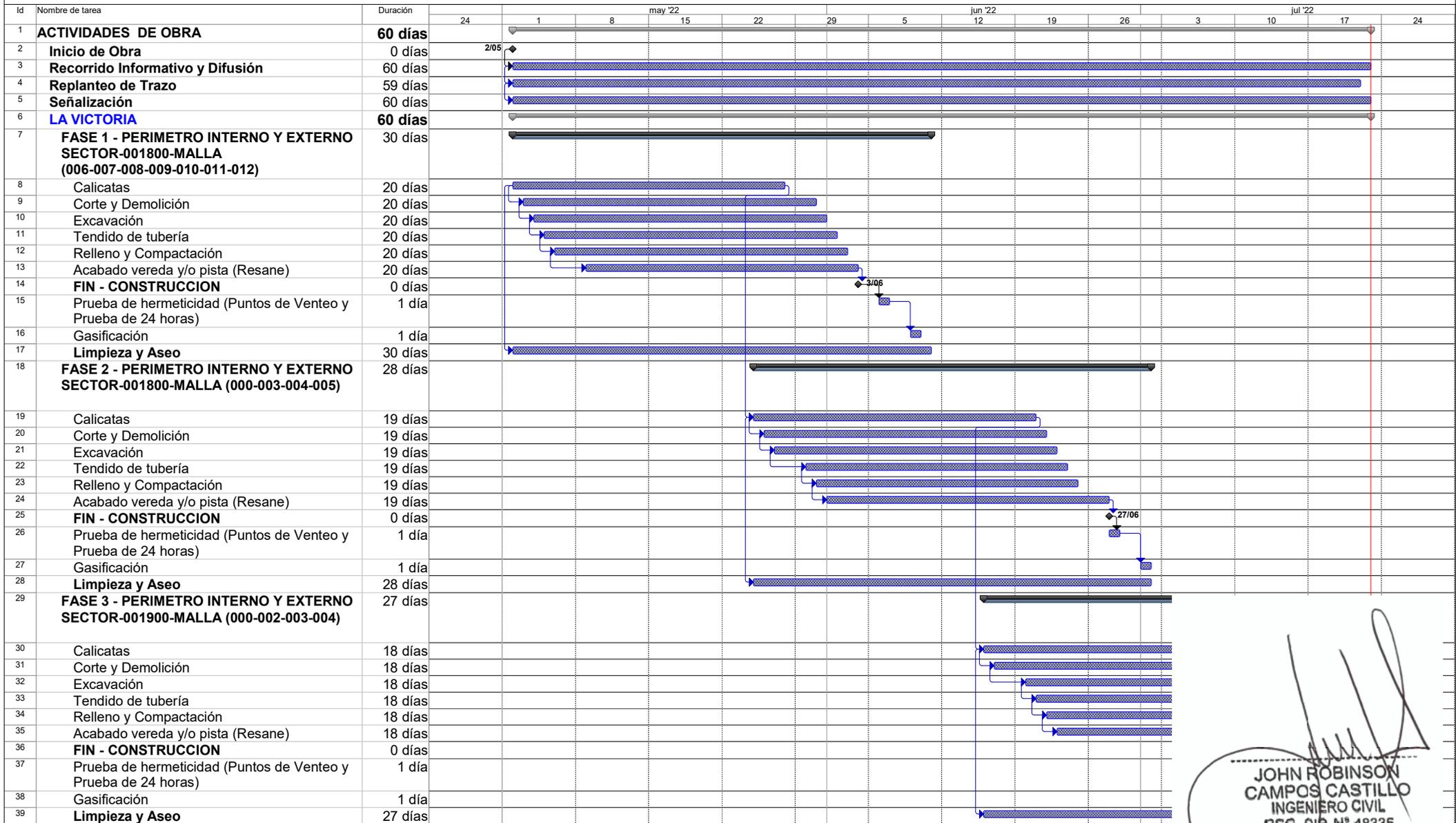
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORADO	REVISADO	APROBADO

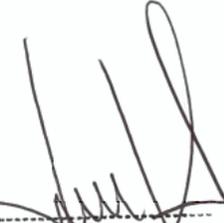
LISTA DE REVISIONES

	REDES DE POLIETILENO - LA VICTORIA REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
TÍTULO: REDES DE POLIETILENO - LA VICTORIA LVI-SECTOR-001800-MALLA (003-004-005) PLANO DE SEÑALIZACIÓN - FASE-02		
DISEÑO: JAN TRAZO: JAG VERIFICACIÓN: JCC	FECHA: 12/05/2019 ESCALA: 1:1250 FOLIO: 1/1	LOCALIDAD: LA VICTORIA DISTRITO: SUR VALLA SECTOR: 001800-001900 FASE: 02



CRONOGRAMA DE OBRA
 Proyecto: "LVI-SECTOR-001800-MALLA-(003 AL 012),
 SECTOR-001900-MALLA-(000-002-003-004)"
 Distrito: LA VICTORIA




**JOHN ROBINSON
 CAMPOS CASTILLO**
 INGENIERO CIVIL
 REG. SIP. N° 48335

Tarea		Resumen		Hito exteTarea		Resumen inactivo		Tarea manual		Informe de resumen manual		Resumen manual	
División		Resumen del proyecto		Tarea inactiva		Sólo duración		Sólo el comienzo					
Hito		Tareas externas		Hito inactivo									